

INFORME DEL COMISARIO

Manta, Abril 17 del 2.009

S : JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LLANTERA GARDENAS S . A . LLANCARSA CIUDAD.-

En mi calidad de Comisario de la empresa, **LLANTERA GARDENAS S . A LLANCARSA** ,y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 y 280 de la ley de compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al período económico del año **2.008** .

Se han revisado los libros, folios y demás registros contables a fin de que las operaciones financieras y de control se hayan manejado estrictamente guardando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con Aplicaciones a las NEC-16 , NEC-17 y las NICs , los saldos al 31 de Diciembre del **2.008** . de la Empresa **LLANTERA GARDENAS S . A LLANCARSA** Guardan relación con los registros operacionales de las misma.

Las Acciones de la empresa , se encuentran en Caja de Seguridad en Gerencia General , igual que sus propios estatutos y Constitución en Original de los mismos .

La empresa **LLANTERA GARDENAS S . A LLANCARSA** ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás Normas de Control , la empresa cumple con sus obligaciones Tributarias y de Comercio como así lo disponen sus propios estatutos internos .

Se espera Que para el Período 2.009 y hacia delante las proyecciones en cuanto a Inversiones sean muy provechosas y Positivas y se aliente a seguir despegando en las proyecciones que quiere la Empresa.



Es todo cuanto puedo informarles a uds señores Accionistas de la Junta General UNIVERSAL de la Cía LLANTERA CARDENAS S . A . LLANCARSA . en relación con el Balance General Y Estados Financieros por el período 2008, no sin antes agradecerles por la confianza depositada.

Por la atención a la presente de uds.-



Atentamente.-

**ING. MARIA DEL JESÚS VEGA TOALA
COMISARIO.
MAT # 13-20935**

30 ABR. 2009

